



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Veintisiete (27) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Clemencia Valbuena Herrera.
Demandado:	Sound & Lighting S.A.S., Mauricio Rayo Rojas y Wilson Rayo Rojas.
Radicado:	No. 11001 40 03 022 2020 00504 00
Decisión:	Ordena entrega títulos

De acuerdo con la solicitud elevada por la parte demandada, y como quiera que el presente trámite se encuentra terminado por pago total de la obligación, tal como se resolvió mediante proveído del 5 de octubre de 2021, se **ORDENA** la devolución de los depósitos judiciales que se encuentren a favor de este despacho y para el proceso de la referencia, a quien le fueron descontados, previa verificación de que no exista embargo de remanentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

-firmado electrónicamente-
BRAYAN CASTRO RENDÓN
JUEZ

CRAB

**JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE
ORALIDAD DE BOGOTÁ**

El auto que antecede se notifica en la fecha
por anotación en ESTADOS N° 076

Bogotá, 31 de mayo de 2022. Fijado a las
8:00 a.m.

Firmado Por:

**Brayan Andres Castro Rendon
Juez
Juzgado Municipal
Civil 022
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b5db61d673cf843369c78e24c8aba1d847bff3e636dd96b43ebf14dc2eff8c57**

Documento generado en 27/05/2022 04:08:21 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**